



«El incumplimiento del deber de diligencia de los administradores no es tan severo como el incumplimiento del deber de lealtad»

Marta Gil de Biedma, Socia de Ventura Garcés & López- Ibor Abogados, comenta todas las novedades que introduce la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en especial en la junta general de accionistas y en el Consejo de Administración, así como las claves de las fusiones y adquisiciones empresariales en el mercado español en una entrevista concedida a [Informativojuridico.com](http://informativojuridico.com)

Puede ver la entrevista en el siguiente enlace

<http://informativojuridico.com/entrevista-marta-gil-de-biedma-socia-de-ventura-garc%C3%A9s-1%C3%B3pez-ibor-abogados>

...